

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 0000249

UNIDAD EJECUTORA : 002 MINISTERIO PUBLICO-GERENCIA GENERAL

NRO. IDENTIFICACIÓN : 000200

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Item N.-	Descripción del Item	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
06.10 - Oficina General De Logística.								
22/07/2024	0000003580	283400060327	BATERÍA DE LIBRE MANTENIMIENTO 95 AH 800 A 12 V	Unidad	10.00	0.00	0.00	0.00
22/07/2024	0000003580	283400060331	BATERÍA DE LIBRE MANTENIMIENTO 42 AH 400 A 12 V	Unidad	11.00	0.00	0.00	0.00
22/07/2024	0000003580	283400060333	BATERÍA DE LIBRE MANTENIMIENTO 90 AH 730 A 12 V	Unidad	0.00	0.00	10.00	0.00
22/07/2024	0000003580	283400060339	BATERÍA DE LIBRE MANTENIMIENTO 58 AH 510 A 12 V	Unidad	27.00	0.00	0.00	0.00
22/07/2024	0000003580	283400060346	BATERÍA DE LIBRE MANTENIMIENTO 75 AH 620 A 12 V	Unidad	0.00	0.00	10.00	0.00
22/07/2024	0000003580	283400060372	BATERÍA DE LIBRE MANTENIMIENTO 87 AH 608 A 12 V	Unidad	2.00	0.00	0.00	0.00
22/07/2024	0000003580	283400060376	BATERÍA DE LIBRE MANTENIMIENTO 102 AH 709 A 12 V	Unidad	8.00	0.00	0.00	0.00
22/07/2024	0000003580	283400060396	BATERÍA DE LIBRE MANTENIMIENTO 60 AH 400 A 12 V	Unidad	1.00	0.00	0.00	0.00
22/07/2024	0000003580	283400060406	BATERÍA DE LIBRE MANTENIMIENTO 70 AH 435 A 12 V	Unidad	0.00	0.00	27.00	0.00
22/07/2024	0000003580	283400060408	BATERÍA DE LIBRE MANTENIMIENTO 45 AH 460 A 12 V	Unidad	0.00	0.00	12.00	0.00
17.03 - Fiscalía Prov. Especializada Violencia Contra La Mujer Y Los Igf - Junin								
19/07/2024	0000003575	172100070020	DIESEL B5 S50	Galon	578.99	0.00	0.00	0.00

1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.

2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.

3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.

4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:

Firma 1: Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP

Firma 2: Titular de la Entidad u Organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad